



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027

NÚMERO 08

Viernes 13 de diciembre de 2024

EN LA HEROICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA VIERNES 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, SE CELEBRA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO OCHO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA; DECLARADA SESIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 Y 54 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN LA SALA OFICIAL DE SESIONES EN PALACIO MUNICIPAL, RESIDENCIA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL, UBICADO EN AVENIDA JUÁREZ NÚMERO 149 ESQUINA CON CUARTA ESTE, COLONIA CENTRO. REUNIDOS PARA TAL EFECTO, FUE CELEBRADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA AL SIGUIENTE TENOR: -----

1.- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, EN USO DE LA VOZ DICE; -- EN LA HEROICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL 2024, DOY POR APERTURADA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 08 DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA. SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO VERIFICAR ASISTENCIA Y VALIDEZ DE LA SESIÓN. -----

2.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CÉSAR FABIÁN FUENTES VALLES, DA PASE DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CITADOS LEGALMENTE, PREVIA FORMALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 51 Y 52 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULOS 21, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA; QUIENES MANIFIESTAN PRESENCIA DE PROPIA VOZ Y ALZANDO LA MANO, SU ASISTENCIA, EN EL SIGUIENTE ORDEN: -----

ASISTENCIA. CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, PRESIDENTA MUNICIPAL, RENÉ VILLARREAL LUGO, SÍNDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES Y REGIDORAS, DIANA GARCÍA SAINZ (MORENA), GABRIEL CRUZ DÁVALOS (MORENA), REYNA ALEJANDRA ROSAS MORALES (MORENA), CARLOS RAMÓN SAINZ ZEPEDA (MORENA), ELISA FIMBRES NEMER (MORENA), EDGAR ISAÍAS VALENZUELA BRISEÑO (MORENA), MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE (PAN), KAREN MELISSA MONTOYA (PRI), REYES OCTAVIO ORTEZ MUSSO (MOVIMIENTO CIUDADANO), ROSALBA MARTÍNEZ PULIDO (PARTIDO SONORENSE) Y CESAR FABIÁN FUENTES VALLES, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----

SE ASIENTA Y CONSIGNA EN EL ACTA, PARA EFECTOS DEL SEGUNDO PÁRRAFO DE LOS ARTÍCULOS 55,68 FRACCIÓN I Y 70 FRACCIÓN XII DE LA LEY, QUE TODOS ASISTIERON A LA SESIÓN.

3.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CÉSAR FABIÁN FUENTES VALLES DA CUENTA Y CERTIFICA LA VALIDEZ DE LA SESIÓN Y DICE; -----

SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL, LE INFORMO QUE SE CUMPLE EL REQUISITO DE LA MITAD MÁS UNO, Y SE HACE CONSTAR QUE, ESTÁ CONSTITUIDO EL QUORUM LEGAL-----

LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARA VÁLIDA, LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I, INCISO C), SUBINCISO B) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA. -----

Carmen

Diana García Sainz

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Large handwritten mark]

[Signature]

Carlos Sainz

[Signature]

[Signature]

Reyna A Rosas



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027

NÚMERO 08

Viernes 13 de diciembre de 2024

4.- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, EN USO DE LA VOZ DICE; SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR LECTURA DEL ACTA, DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DICE: PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE AUTORIZACIÓN A LOS C.C. CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, PRESIDENTA MUNICIPAL Y C. CÉSAR FABIÁN FUENTES VALLES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS NECESARIOS QUE PERMITAN ESTABLECER ACCIONES COORDINADAS, QUE PERMITAN UNA EFICIENTE Y ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO, APOYAR LAS ACCIONES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, ELEVAR LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LAS FUERZAS DEL ORDEN PÚBLICO DEL ESTADO, EFICIENTAR LOS RECURSOS DIRECCIONADOS A LA SEGURIDAD PÚBLICA Y CONTAR CON UN "MANDO POLICIAL COORDINADO". PONENTE: CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, PRESIDENTA MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO DE PRESENTAR LA PRESIDENTE MUNICIPAL EL PUNTO DE ACUERDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, REGISTRANDO EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARON. -----

USO DE LA VOZ REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA: COMENTA QUE EN ESTE SENTIDO SI CONSIDERA BIEN IMPORTANTE EL PARRAFO QUE LEYO LA ALCALDESA DE QUE NO SE PASE POR LA AUTONOMÍA DEL AYUNTAMIENTO Y ES MUY IMPORTANTE EL HECHO TAMBIÉN DE QUE YA EN EL CONVENIO COMO QUE ESTÉ INCLUIDA LA COMISIÓN LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, QUE PRESIDE REGIDORA DIANA GARCÍA SAINZ, ES MUY IMPORTANTE QUE SEAMOS EL VÍNCULO Y QUE REALMENTE SE TOMEN DECISIONES DE DENTRO DEL AYUNTAMIENTO BASADOS EN LO QUE SE ESTA VIVIENDO ESPERANDO QUE NUNCA SE TENGA QUE ACTIVAR ESE MANDO, PERO QUE SI SE TOMEN ACCIONES REALES CON PERSONAS QUE ESTAMOS VIVIENDO Y PADECIENDO EN EL MUNICIPIO QUE NO SE VAYAN A TOMAR ACCIONES POR PARTE DE PERSONAS O DE MANDOS O DE QUIENES FUERAN AJENOS A NOSOTROS MISMOS, CREE QUE SERÍA MUY IMPORTANTE QUE EN ESOS TÉRMINOS FUERA INCLUIDO LA COMISIÓN DEL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, NO EN LA TOMA DE DECISIONES TAL COMO MENCIONO LA ALCALDESA QUE ENTRE TODOS TOMARIAN LAS DECISIONES, QUE SEA MUY IMPORTANTE EL HECHO DE QUE LA COMISIÓN ESTÉ PARTICIPANDO DIRECTAMENTE, NO EN ESTA TOMA DE DECISIONES EN CASO DE QUE SE REQUIRIERA ACTIVAR, ESPERANDO NO NECESITAR ACTIVAR ESTE MANDO.

DESPUÉS DE PRESENTADO EL PUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LO SOMETE A VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON 12 VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, RESULTANDO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO: EXT08-PA05/24

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA AUTORIZA A LOS C.C. CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, PRESIDENTA MUNICIPAL Y CÉSAR FABIÁN FUENTES VALLES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE

Handwritten blue scribbles on the left margin.

Handwritten blue scribble in a circle.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature: Carlos Sainz

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature: Reynol A Rosas

FOJA 2 DE 4

Handwritten signature in blue ink.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027**

NÚMERO 08

Viernes 13 de diciembre de 2024

SONORA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS NECESARIOS QUE PERMITAN ESTABLECER ACCIONES COORDINADAS, QUE PERMITAN UNA EFICIENTE Y ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO, APOYAR LAS ACCIONES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, ELEVAR LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LAS FUERZAS DEL ORDEN PÚBLICO DEL ESTADO, EFICIENTAR LOS RECURSOS DIRECCIONADOS A LA SEGURIDAD PÚBLICA Y CONTAR CON UN "MANDO POLICIAL COORDINADO".

CUMPLASE

AL NO TENER MÁS PUNTOS POR PRESENTAR, EL SECRETARIO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTA QUE EL ORDEN DE LA SESIÓN SE HA CONCLUIDO.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, EN USO DE LA VOZ DICE:

SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PUBLICAR, EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, POR UN TERMINO MÍNIMO DE 15 DIAS, LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE ANALIZAR, DELIBERAR Y VOTAR, POR ESTE ORGANO COLEGIADO. SE DA POR CLAUSURADA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 08 DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA A LAS DIECISETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.

EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LEVANTA LA PRESENTE ACTA, CERTIFICANDO Y DANDO FE, DE LO ACTUADO.

**CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA
PRESIDENTA MUNICIPAL**

Carlos
Seinz

Reyna A Rosas



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027

NÚMERO 08

Viernes 13 de diciembre de 2024

REFRENDAY CERTIFICA

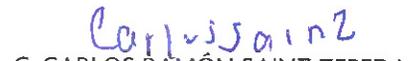
C. CESAR FABIÁN FUENTES VALLES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. RÉNE VILLARREAL LUGO
SÍNDICO PROCURADOR


C. DIANA GARCÍA SAINZ
REGIDORA PROPIETARIA
(MORENA)


C. GABRIEL CRUZ DAVALOS
REGIDOR PROPIETARIO
(MORENA)


C. REYNA ALEJANDRA ROSAS MORALES
REGIDORA PROPIETARIA
(MORENA)

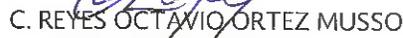

C. CARLOS RAMÓN SAINZ ZEPEDA
REGIDOR PROPIETARIO
(MORENA)

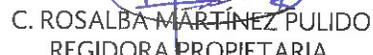

C. ELISA FIMBRES NEMER
REGIDORA PROPIETARIA
(MORENA)


C. EDGAR ISAÍAS VALENZUELA BRISEÑO
REGIDOR PROPIETARIO
(MORENA)


C. MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE
REGIDOR PROPIETARIO
(PAN)


C. KAREN MELISSA MONTOYA
REGIDORA PROPIETARIA
(PRI)


C. REYES OCTAVIO ORTEZ MUSSO
REGIDOR PROPIETARIO
(MOVIMIENTO CIUDADANO)


C. ROSALBA MARTÍNEZ PULIDO
REGIDORA PROPIETARIA
(PARTIDO SONORENSE)